

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA  
INDUSTRIA AVICOLA DEL VALLE, VALLEAVICOLA S.A.**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la empresa sede social de la compañía ubicada en la calle Saragoza 01-101 y Valencia, se instala a las 12h00 horas la Junta General Ordinaria de Accionistas de **INDUSTRIA AVICOLA DEL VALLE, VALLEAVICOLA S. A.**

Se encuentran presentes los señores accionistas: María Mercedes Elena Miño Sevilla, Francisco José Cuesta Miño, Mauricio Enrique Cuesta Miño y Santiago Esteban Cuesta Miño.

Los accionistas son propietarios del siguiente número de acciones:

María Mercedes Elena Miño Sevilla	48.001 acciones
Francisco José Cuesta Miño	17.333 acciones
Mauricio Enrique Cuesta Miño	17.333 acciones
Santiago Esteban Cuesta Miño	17.333 acciones

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente de esta Junta la señora María Mercedes Elena Miño Sevilla y como secretario el Gerente General, señor Mauricio Enrique Cuesta Miño.

La señora presidente solicita que por secretaría se constate el quórum, y el Secretario certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. La señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que, por secretaría, se de lectura a la convocatoria publicada en la prensa:

## **CONVOCATORIA**

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

**INDUSTRIA AVÍCOLA DEL VALLE VALLEAVICOLA S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el artículo quince del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de Industria Avícola del Valle VALLEAVICOLA S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se efectuará el día viernes 23 de marzo de 2018 a las 12h00 en la oficina de la empresa ubicada en la Ciudadela España, calle Saragoza 01-101 y Valencia del cantón Ambato. Se cita de manera especial e individual por este medio y en la dirección física registrada, calle Los Mortiños

02-13 y Uvas, Urbanización Santa Elena de la ciudad de Ambato, al Comisario Revisor Principal Ing. Marcelo Naranjo Pacheco.

La Junta conocerá y resolverá sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administradores.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Revisor.
3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al Ejercicio Económico 2017.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.
5. Destino de los Resultados.
6. Designación de: Presidente, Directorio, Gerente General, y fijación de remuneraciones u honorarios.
7. Designación de Comisario Revisor Principal y su respectivo Suplente, y fijación de su retribución.
8. Designación de Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2018.
9. Resolución sobre la Cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones.
8. Aprobación de Acta de Junta General.

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la Compañía para su revisión.

Ambato, 7 de Marzo de 2018

  
María Mercedes Elena Miño  
PRESIDENTE

  
Mauricio Cuesta Miño  
GERENTE GENERAL

La señora Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

## **1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRADORES**

El señor Mauricio Enrique Cuesta Miño, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a su informe, preparado conjuntamente con Presidencia. Concluida la lectura, la señora Presidente pone en consideración de los socios. El señor Santiago Esteban Cuesta Miño mociona que se lo apruebe y el señor Francisco Cuesta Miño apoya la moción. La señora Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIA AVÍCOLA DEL VALLE VALLEAVICOLA S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado conjuntamente por la Presidente y el Gerente General. Se autoriza al Gerente General para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición del artículo 243 de la Ley de Compañías.

La señora Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

## **2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR**

Se da lectura al informe del Comisario Revisor, Señor Marcelo Naranjo Pacheco. Concluida la lectura se solicita a los señores Accionistas emitan sus consultas, luego del análisis del mismo ninguno de los señores accionistas tienen cuestionamientos. El señor Santiago Cuesta Miño mociona que se apruebe el informe y el señor Francisco Cuesta Miño apoya la moción. La señora Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIA AVÍCOLA DEL VALLE VALLEAVICOLA S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor correspondiente al Ejercicio Económico 2017. Se autoriza al Gerente General para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta.

## **3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Se da lectura al informe de Auditores Externos, AUDITRICONT. Concluida la lectura se solicita a los señores Accionistas emitan sus consultas, luego del análisis del mismo ninguno de los señores accionistas tienen cuestionamientos. El señor Francisco Cuesta Miño mociona que se dé por conocido el informe de auditores externos, el señor Santiago Cuesta Miño apoya la moción. La señora Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIA AVÍCOLA DEL VALLE VALLEAVICOLA S.A., resuelve, por unanimidad, dar por conocido el informe de Auditores Externos correspondiente al Ejercicio Económico 2017. Se autoriza al Gerente General para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta.

#### **4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

El señor Gerente General da lectura a los Estados Financieros del año 2017 para que sean analizados por los señores accionistas. El Señor Santiago Cuesta Miño mociona que los Estados Financieros sean aprobados, el señor Francisco Cuesta Miño apoya la moción. La señora presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIA AVÍCOLA DEL VALLE VALLEAVICOLA S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar los Estado Financieros del Ejercicio Económico 2017 y se autoriza para que se presenten los documentos aprobados a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición del artículo 243 de la Ley de Compañías.

#### **5. DESTINO DE RESULTADOS**

El señor Gerente informa que la compañía generó una utilidad durante el año 2017 de USD 39.252,94 luego del cálculo de participación trabajadores e Impuesto a la Renta. El señor Gerente General recomienda que se destine el 10% a la Reserva Legal por un valor de USD 3.925,29 y con la diferencia, USD 35.327,65, se absorban las pérdidas acumuladas; el señor Francisco Cuesta Miño mociona y propone que se apruebe la misma, el señor Santiago Cuesta Miño apoya la moción. La señora Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIA AVÍCOLA DEL VALLE VALLEAVICOLA S.A., resuelve por unanimidad, destinar los resultados del Ejercicio Económico 2017 por un valor de USD 3.925,29 a la cuenta Reserva Legal y el valor de USD 35.327,65 absorba las pérdidas acumuladas de la compañía.

#### **6. DESIGNACIÓN DE: PRESIDENTE, DIRECTORIO, GERENTE GENERAL, Y FIJACIÓN DE REMUNERACIONES U HONORARIOS.**

El señor Gerente General menciona que hasta la presente fecha ocupa el cargo de Presidente la Señora María Elena Miño de Cuesta, Gerente General Mauricio Cuesta Miño, Directores Principales Santiago Cuesta Miño, Francisco Cuesta Miño y Directores Suplentes las señoras Sandra Vivero Darquea y María Margarita Callejas. El Señor Santiago Cuesta Miño eleva a moción que se reelijan las dignidades por un período estatutario, el señor Francisco Cuesta Miño apoya la moción.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIA AVÍCOLA DEL VALLE VALLEAVICOLA S.A., resuelve por unanimidad, nombrar Presidente a la señora María Elena Miño de Cuesta, Gerente General Mauricio Cuesta Miño, Directores Principales Santiago Cuesta Miño, Francisco Cuesta Miño y Directores Suplentes las señoras Sandra Vivero Darquea y María Margarita Callejas por un período estatutario. No se fijan remuneraciones ni honorarios.

## **7. DESIGNACIÓN DE COMISARIO REVISOR PRINCIPAL Y SU RESPECTIVO SUPLENTE, Y FIJACIÓN DE SU RETRIBUCIÓN.**

El señor Gerente General comunica que el señor Marcelo Naranjo ha venido desempeñando las funciones de Comisario Revisor Principal y la señora Amelia Estrella como suplente. El señor Santiago Cuesta Miño propone que se nombre al señor Marcelo Naranjo como Comisario Revisor Principal y al señor Luis Miguel Miranda Paz como Comisario Revisor Suplente por un período estatutario y que la retribución la fije el señor Gerente General, el señor Francisco Cuesta Miño apoya la moción.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIA AVÍCOLA DEL VALLE VALLEAVICOLA S.A., resuelve por unanimidad, nombrar al señor Marcelo Naranjo como Comisario Revisor Principal y al señor Luis Miguel Miranda Paz como Comisario Revisor Suplente por un período estatutario y que el señor Gerente General fije su retribución.

## **8. DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

El señor Gerente General propone a la Junta que se contrate los servicios de Auditoría Externa de la firma AUDITRICONT para el Ejercicio Económico 2018 y que los honorarios se fijen en USD 2.160,00 el señor Santiago Cuesta Miño mociona que se apruebe, el señor Francisco Cuesta Miño apoya lo propuesto. La señora Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIA AVÍCOLA DEL VALLE VALLEAVICOLA S.A., resuelve por unanimidad contratar los servicios de Auditoría Externa de la firma AUDITRICONT para el Ejercicio Económico 2018 y se fijan los honorarios en USD 2.160,00.

## **9. RESOLUCIÓN SOBRE LA CUENTA APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES.**

El señor Gerente General pide que la señora contadora indique el tratamiento de esas cuentas, se da lectura a las cuentas, se hace la explicación, el señor Gerente General

recomienda que no se capitalice excepto que en algún momento tengan las recomendación o la obligatoriedad de la Superintendencia de Compañías, el señor Santiago Cuesta Miño mociona que se acepte esta recomendación y el señor Francisco Cuesta niño apoya lo propuesto. La señora Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIA AVÍCOLA DEL VALLE VALLEAVICOLA S.A., resuelve por unanimidad aceptar la recomendación de que mantenga la cuenta de Aportes para Futuras Capitalizaciones.

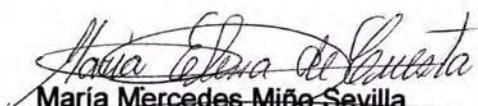
La señora Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta, y la señora Presidente dispone que se trate el último punto del orden del día:

## 10. APROBACIÓN DE ACTA DE JUNTA GENERAL.

Por secretaría se lee el acta y el señor Santiago Cuesta Miño mociona que se la apruebe sin modificaciones; la señora Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

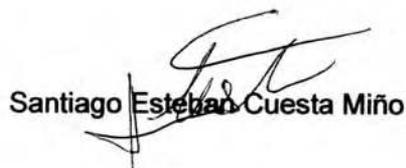
**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIA AVÍCOLA DEL VALLE VALLEAVICOLA S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta, sin modificaciones.

La señora Presidente agradece la presencia de todos los accionistas y declara concluida la Junta a las catorce horas.

  
María Mercedes Miño Sevilla  
PRESIDENTE

  
Mauricio Enrique Cuesta Miño  
SECRETARIO - GERENTE GENERAL

  
Francisco José Cuesta Miño

  
Santiago Esteban Cuesta Miño